

Puerto Montt, 31 AGO. 2016

RES. EX. SII N° 614 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades, modificada por la Resolución Ex. N°96 de 2013, la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos de la X Dirección Regional requiere los bienes y servicios individualizados en las Órdenes de Compra y Trabajo que se adjuntan.

2° Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N°1055 de 2010, modificada por la Resolución Ex. N°96 de 2013 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamientos, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar el adecuado y oportuno suministro de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto desarrollo y cumplimiento de las obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO.

I. AUTORIZÁSE a la Oficina de Administración, dependiente de esta X Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos y/o recibidos de acuerdo a los convenios suscritos y a las órdenes de compra, trabajo y/o reparación respectivas detalladas a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2016.

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
28	29-07-16	Samuel Brito Jorquera	\$ 96.000	532-04-01-02
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
6	23-06-16	Comercial Nahum Nahum Jacob y Otros Limitada	\$ 50.000	532-06-04-01
7	23-06-16	Comercial Neumann SpA	\$ 40.900	532-06-02-01
9	07-07-16	Chiloé Motores Ltda.	\$ 49.500	532-06-02-01
12	13-07-16	Marcelo Hinojosa Quiroz	\$ 35.700	532-06-01-01
14	25-07-16	Chiloé Motores Ltda.	\$ 73.760	532-06-02-01
15	29-07-16	Sergio Rojas Oyarzo	\$ 42.000	532-06-01-01

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



VRR/pvm
Distribución:

- Dirección Regional
- Oficina Administración
- Sección Finanzas

CRISTIAN GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



MARCELO ANDRES HINOJOSA QUIROZ
 Servicio de Gasfitería - Obras menores
 Volcán Llaima C-19, Mirador de Puerto Varas
 Puerto Varas
 Fono: 9894 7182
 e-mail: marcelohinojosa@live.cl

R.U.T.: 11.623.976-0
FACTURA
Nº 0000168

Pto. Varas, 14 DE Julio DE 2016.

S.I.I. PUERTO VARAS
 FECHA VIGENCIA EMISIONI HASTA 30 JUNIO 20

SEÑOR(ES) Servicios de Impuestos
internos
 DIRECCION: Zona Martin #80
 GIRO: Servicio Fiscal
 TELEFONO: _____ O. DE COMPRA Nº _____ G. DESPACHO Nº _____ C. DE VENTA: _____

R.U.T.: 60.803.000-K
 CIUDAD: Pto. Montt

cantidad	DETALLE	Valor Unitario	VALOR
	<u>Cambio de llave y material</u> <u>y mano de obra</u>		



Son: veinte y cinco mil, setecientos

Nombre: Marcia Perez Jega R.U.T.: 109747442
 Fecha: 21/07/2016 Recinto: _____ Firma: _____

NETO \$ 30.000.-
 I.V.A \$ 5.700.-
 TOTAL \$ 35.700.-

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENT

Gráfica Enseñada - f. 2234085 - Puerto Varas.

ORDEN DE TRABAJO N° 12/2016

FECHA : 13-07-2016
SEÑORES : Marcelo Hinojosa Quiroz
RUT : 11.623.976-0
DIRECCIÓN : Volcán Llaima C-19
CIUDAD : Puerto Varas
FONO : 9-8947182

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532060101	1	Cambio llaves con material y mano de obra	\$ 30.000	\$ 30.000
		CAMBIO LLAVES BAÑO HOMBRES		
		UNIDAD DE PUERTO VARAS		
SON : Treinta y cinco mil setecientos pesos.				
			SUB. TOTAL	\$ 30.000
			IVA	\$ 5.700
			TOTAL	\$ 35.700

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-2394141


 Pablo Venegas Maidana
 Jefe Oficina Administración (S)
 Xa Dirección Regional Puerto Montt

